



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

Concurso Privado de Precios N° 31/2017- 31 de julio de 2017 – Expediente N° 156771/2017, ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS Y SUS COMPONENTES PARA BALNEARIO EL DIQUECITO – CALLE RAMOS MEJÍA Y CALLE NICOLO PAGANINI. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 31 del mes de julio de 2017 siendo las 13:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Gobierno, Dr. Juan Villa, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también el oferente:-----

Sr. Jorge Ferrini D.N.I. N° 12.876.503, en representación de LOS MOLINOS SRL, -- Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 31, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

- - - - Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma LOS MOLINOS SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7), del Artículo 6° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: trescientos once mil novecientos treinta y seis con cuarenta y nueve centavos (\$311.936,49). -----

- - - - Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma ELECTRICIDAD CENTRO SC, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7), del Artículo 6° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos veintinueve con noventa y un centavos (\$497.629,91). Presenta alternativa al ítem 19 por un monto de Pesos: ciento setenta y seis mil trescientos treinta y siete (\$176.337) -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado al oferente presente si desea formular alguna aclaración u observación, el mismo responde que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 13:40 horas y se firman cuatro ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 156771/2017, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para el oferente presente.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

P. SALAS  
SECRETARIO DE ACTAS  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Ferrini

Lic. Marina Mossé  
Subdirectora de Compras y Patrimonio  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

JUAN E. VILLA (h)  
Asesor Letrado  
A/c S. de Gobierno  
Municipalidad de Villa Carlos Paz